

TECNICO DE RADIOCOMUNICACIONES

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico relacionado con la reparación, mantenimiento e instalación de equipo técnico.

ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

El empleado realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad al realizar trabajo técnico que comprende la reparación, mantenimiento e instalación de equipo técnico en general. Realiza su trabajo con iniciativa y criterio propio al planificar y coordinar alguna fases de su trabajo. Recibe supervisión directa a base de directrices o instrucciones específicas. El trabajo es revisado durante y al terminar cada tarea para determinar su progreso y su conformidad con las instrucciones impartidas.

EJEMPLOS DE TRABAJO

Realiza instalaciones, reparaciones y da mantenimiento a equipo de radio y equipo eléctrico en general incluyendo audio y monitores.

Realiza reparaciones a sistemas de radio y otro equipo relacionado con las comunicaciones.

Hace requisiciones de equipo y de repuestos para los mismos.

35201

Asesora a personal del Departamento de Educación que requiere de su ayuda sobre la compra de equipo y la instalación de equipo eléctrico o electrónico en general relacionado con la radio y comunicaciones.

Realiza trabajo en la operación del equipo que instala, mantiene o repara.

Lleva récords de trabajo realizado.



CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREAS MINIMAS

Conocimiento considerable de las teorías y técnicas relacionadas con la instalación, reparación y mantenimiento de equipo de radio y comunicaciones en general.

Conocimiento considerable del equipo de radio y comunicación en general.

Conocimiento considerable de los principios aplicables a la electrónica de equipo de radio y comunicaciones en general.

Conocimiento de los distintos instrumentos de pruebas relacionados con la radio y comunicaciones.

Conocimiento de los materiales y herramientas

utilizados en la reparación de equipo de radio y comunicaciones.

Habilidad para leer e interpretar diagramas, instrucciones y esquemas relacionados con la radio y comunicaciones.

Habilidad para identificar fallas en equipo de radio y comunicaciones.

Destreza en el uso de herramientas relacionadas con la reparación de equipo de radio y comunicaciones.

PREPARACION Y EXPERIENCIA MINIMA

Graduación de Escuela Superior y curso técnico en radio y comunicaciones o electrónica vocacional. Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con la radio y comunicaciones en general.

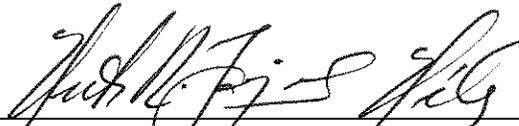
PERIODO PROBATORIO

Seis (6) meses.



Por virtud que me confiere la Ley número 68 del 28 de agosto de 1990, según enmendada, por la presente apruebo la antecedente Clase de Puesto para el Servicio de Carrera del Personal No Docente del Departamento de Educación, a partir del 1 de julio de 1997.

En San Juan, Puerto Rico a 1 de julio de 1997.



Hon. Víctor R. Fajardo Vélez
Secretario de Educación

